CONTRALORIA MUNICIPAL DE PERERA

MODELO 35-PF REPORTE DE BENEFICIOS DE LA AUDITORÍA

F.O. 1.3.2 - 90 FECHA: 16-09-2021 VERSION : 2,0

Ref: A/CC-8 Beneficios de la auditoría

Entidad auditada: Instituto de Movilidad de Pereira	**Periodo auditado:** 2021
Fecha realización: Junio 21 de 2022	**Vigencia PVCFT:** 2022
Nombre de la Auditoría: Auditoría Financiera y de Gestión al Instituto de Movilidad de Pereira, vigencia 2021	
Beneficios correspondientes al mes de: Junio 2022	

ANALISIS

HECHOS DETECTADOS: Descripción del hallazgo

Como resultado de la evaluación al plan de mejoramiento derivado de la Auditoría Financiera y de Gestión al Instituto de Movilidad de Pereira vigencia 2020, el cual fue auditado a través de la Auditoria Financiera y de Gestión vigencia 2021, se pudo evidenciar que la entidad dió cabal cumplimento a la acción de mejora establecida para el hallazgo N°14 inexistencia de acto administrativo de aprobación de pólizas derivado del macroproceso Presupuestal, generando una calificación de uno (1) en cumplimiento y (1) en efectividad.

DOCUMENTO

PT con su respectiva evaluación del plan y los archivos que soportan la calificación, los cuales reposan en la carpeta de los archivos del macroproceso presupuestal en el seguimiento al plan de mejoramiento.

FECHA

Fecha suscripción plan de mejoramiento: 07-07-2021

ORIGEN

Acciones de mejora plan de mejoramiento (PM).

FECHA

Fecha comunicación carta de observaciones 21-05-2021

SUJETO DE CONTROL

ACCIÓN CORRECTIVA O PREVENTIVA

A partir del primero de julio del 2021 se establecerá lista de chequeo donde se relacione las aprobaciones de garantías para los procesos contractuales que adelante la entidad.

FECHA

Inicio y terminación de las acciones de mejora establecida en el plan de mejoramiento "Auditoria Financiera y de Gestión del Instituto de Movilidad de Pereira vigencia 2020, las cuales abarcan el periodo julio 1 de 2021 al 31 de diciembre de 2021.

BENEFICIO CUANTIFICABLE

Conceptos	Valor estimado	TOTAL
Saldo acumulado del mes anterior	$	$
Recuperaciones:		
Documentos		

Subtotal recuperaciones	0	0
Ahorros:		
Subtotal Ahorros	0	0
Correcciones		0.00
Totales	0	**0.00**

BENEFICIO CUALIFICABLE

Mediante el cumplimiento de la accón de mejora establecida por el sujeto de control para subsanar el hallazgo número catorce (14) - Control Interno de Movilidad reporta seguimiento a Dic-2021 así: En el capite de condiciones se solicita a los proovedores anexar y relacionar las garantias la cual debe tener una aprobacion transaccional directa de la plataforma el soporte de la garantia se encuentra en pdf. La CMP en la AFG 2021 evidenció evidenció cumplimiento de esta acción correctiva y no se detectó esta Observación en ninguno de los expedientes de la muestra de la AFG vigencia 2021; sin embargo, es necesario destacar que el Manual de contratación y supervisión del Instituto de Movilidad de Pereira adoptado mediante Resolución N°685 de noviembre 13/2018, se encuentra desactualizado en relación a todas las obligaciones del Secop II como la nueva versión del (Sistema Electrónico de Contratación Pública), por cuanto pasa de la simple publicidad como se hacía en Secop I, a una plataforma transaccional que permite a Compradores y Proveedores realizar el Proceso de Contratación en línea; esto es evidente por cuanto el manual de contratación vigente exige la elaboración y suscripción de documentos tales como minutas, aprobación de garantías, designación de supervisión o interventoría, actas de inicio, parciales, de terminación, de liquidación, entre otros documentos que se pueden suplir ya con el expediente electrónico transaccional y que aún se exigen en el citado Manual.

DESCRIPCIÓN	Valor (en lo posible)

SOPORTES

1- Modelo 35-PF reporte beneficios de auditoria hallazgo N°14 AFG Movilidad 2021. Archivo excel en 2 folios.
2- Formato_202140_ f22_cmp plan mejoramiento AFG 2020. Archivo xls.
3- Oficio 5798 de julio 7 de 2021 registro formato_202140_F22 plan de mejoramiento AFG. Archivo .PDF 1 folio.
4- Modelo 31 PF Acta solicitud informacion N°1 CI. Archivo en .PDF
5- Formato_202113_f22_cmp_SEG_PLAN_MEJORA_FINANCIERO_GESTION_2020. Archivo xls.
6- Anexo N°1 PT-03 PF evaluación plan mejoramiento Movilidad 2020. Archivo en .PDF 22 folios
7- Mesa Trabajo N°005 de junio 14/2022 1 archivo .PDF. Archivo en .PDF 30 folios
8- Soportes hallazgo N°14 remitidos por Control Interno con 8 elementos, 7 archivos en .PDF y 1 archivo en xls.

CLASIFICACIÓN

El beneficio se deriva de un ejercicio de control macro . (Auditoria Financiera y de Gestión al Instituto de Movilidad de Pereira vigencia 2020)

OBSERVACIONES

Estos beneficios se dieron a conocer en la Mesa de Trabajo N°005 de junio 14 a 22 de 2022 adelantada como parte del proceso auditor.

RESPONSABLE

Nombre del Funcionario	Julián Alberto Rodas Taborda- Líder AFG Movilidad vigencia 2021. Oscar Alexander Gonzalez Herrera - Auditor AFG Movilidad vigencia 2021
Cargo	Profesional Especializado Profesional Universitario
Fecha del reporte	2022-06-21